

Marcel descarta conflicto de interés por relación con Tohá y compromete prudencia para evitar "suspicacias"



■ El ministro de Hacienda sostuvo que espera que su vida personal no perjudique su desempeño ni la futura tramitación de la Ley de Presupuestos 2026. En el Congreso anunció una ley corta proinversión que complementa los esfuerzos de otros proyectos, como permisos.

POR R. CARRASCO Y S. VALDENEGRO

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, abordó su relación de pareja con la exministra del Interior y candidata presidencial del PPD, Carolina Tohá, indicando que se trata de una situación que concierne a su vida privada y que no debería ser un tema político.

Luego de participar en el comité político en La Moneda, Marcel señaló que "el Presidente ha sido claro de la prescindencia de los ministros en la campaña electoral, no he participado de ninguna actividad de campaña o emitido una opinión a favor de algún candidato y, en lo que resta de todo el proceso electoral, pretendo seguir haciéndolo de la misma manera".

También aseguró que continuará participando del debate público en materias de su competencia y que "por cierto que será muy cuidadoso en lo que viene, pero por supuesto que tengo que hablar por la conducción económica y los planteamientos que hagan" sobre ese punto los candidatos.

Consultado por un eventual conflicto de interés en su cargo debido a su relación sentimental, como lo ha planteado la oposición, afirmó que "no me deja incómodo", porque afirmó que no lo ha sentido así, por ejemplo, si lo quisieramos ligar a los temas de asignación de recursos. "Todos sabemos que el tema de seguridad pública es la prioridad uno de los chilenos y

que el compromiso de recursos para esos efectos los puso el propio Presidente de la República cuando en 2023 estableció esta meta de incrementar el presupuesto en US\$ 1.500 millones".

"¿Cuál sería el contrafactual que habría tenido que hacer? ¿Restarle recursos a seguridad ciudadana por una relación sentimental? Imagínese lo que eso le diría al país. Creo que los chilenos no tienen dudas de las prioridades de los recursos en las políticas públicas y yo he estado contribuyendo desde mi cargo a eso", dijo Marcel.

Efectos en el debate presupuestario

El ministro de Hacienda aprovechó de aclarar que cuando ha comentado alguna propuesta de la candidata de Chile Vamos, Evelyn Matthei, ha sido con argumentos.

Marcel también adelantó que este mes se ingresará al Congreso la reforma al impuesto a la renta de las PYME.

"La última vez que me referí a alguna declaración de Evelyn Matthei cité a una clasificadora de riesgo. La verdad es que uno trata de apoyarse en elementos visibles y, por supuesto, habrá que redoblar los esfuerzos para evitar cualquier suspicacia posible".

El ministro insistió en que espera que su vida personal no perjudique su desempeño ni la futura tramitación de la Ley de Presupuestos 2026:

"Para el Presupuesto falta bastante todavía, solo esta semana tenemos diez proyectos en etapas finales que son importantes para el país y confío en que los parlamentarios van a participar y votar de acuerdo al interés de Chile".

Y agregó que "lo que esperan de mí como ministro es que me dedique 100% a las labores de mi cargo, los otros temas son personales, de carácter privado, y lo que se refiere

a la vida pública mi dedicación a las tareas del Ministerio de Hacienda es plena, lo ha sido hasta ahora y lo seguirá siendo".

Instructivo de prescindencia

La ministra vocera (s) de Gobierno, Aisén Etcheverry, informó que por orden del Presidente Gabriel Boric se está elaborando un instructivo en materia de prescindencia

Gobernadores activan contactos para revivir el proyecto que les da más autonomía presupuestaria

■ El ministro Marcel señaló que buscará reimpulsar la iniciativa, que no era parte de las prioridades de la agenda.

Una serie de reuniones con parlamentarios impulsará esta semana la Asociación de Gobernadores de Chile (Agorechi), con el fin de retomar la discusión del proyecto de descentralización "regiones más fuertes", tema que el Gobierno dejó fuera de sus prioridades para lo que resta de mandato.

En mayo de 2023 se presentó la normativa que busca avanzar en financiamiento, descentralización y responsabilidad fiscal regional, como "uno de los pasos más relevantes en esta materia en las últimas tres décadas", dijo en su momento el

Ejecutivo.

Sin embargo, el escándalo de los casos sobre fundaciones por mal uso de los recursos públicos llevó al congelamiento de la discusión de la iniciativa, que hoy está en el Senado y ha tenido una lenta discusión.

El gobernador regional de O'Higgins y presidente de Agorechi, Pablo Silva, señaló que tienen una buena coordinación con el Ministerio de Hacienda y que entregarán algunas indicaciones asociadas al proyecto. "Vamos a afinar cómo vamos avanzando en esta ley tan importante para nosotros", expuso y agregó que este tema va a ser ratificado en un seminario que tienen con el Senado hoy 6 de mayo en Valparaíso.

A esto se sumarán citas con distintos acto-

Fecha: 06-05-2025
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general
 Título: **Marcel descarta conflicto de interés por relación con Tohá y compromete prudencia para evitar "suspicacias"**

Pág.: 17
 Cm2: 683,2

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: No Definida



Marcel abordó las implicancias de su relación con Tohá ayer tras participar en el comité político en La Moneda.

FOTOS: AGUSTIN

electoral de cara a las elecciones presidenciales y parlamentarias de este año.

Dicho texto está a cargo del Ministerio del Interior y debería estar listo en las próximas semanas, debate que se reabrirá luego de que algunos ministros mostraran sus preferencias presidenciales, como el de Educación, Nicolás Cataldo, por Jeannette Jara, y el de Vivienda, Carlos Montes, por

Carolina Tohá, generando críticas desde la oposición.

Blindaje del comité político

Los ministros del comité político salieron a aclarar que la relación entre Tohá y Marcel es competencia de sus vidas privadas y que no hay impedimento legal para que el titular de Hacienda siga cumpliendo con su deber.

res que están trabajando en este proyecto, destacó el gobernador de Coquimbo y vicepresidente de Agorechi, Cristóbal Juliá. "Para avanzar y empezar a tener plazos concretos. Este proyecto no puede pasar de septiembre e incluso debería estar aprobado previo a lo que va a ser la discusión de la ley de presupuesto del 2026", indicó.

El gobernador de la Región Metropolitana, Claudio Orrego, sostuvo que "la agenda de descentralización del actual Gobierno ha terminado siendo bastante débil y lenta para lo que se había prometido" y destacó que "no solamente no se eliminaron los delegados presidenciales, sino que este, que era el gran proyecto para dar mayor grado de autonomía y flexibilidad al mundo regional, se le quita la prioridad, lo cual obviamente lo lamentamos".

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, se hizo eco de la inquietud de los gobernadores y comprometió reactivar el proyecto de "regiones más fuertes" una vez que reciba las propuestas de los GORE. "Nos interesa reactivar este proyecto", dijo este lunes en la comisión de Hacienda de la Cámara.

"Las propuestas de los gobernadores, que nos han ido compartiendo lo que plantean, hemos visto que en general son cosas que están en línea con el contenido de este proyecto", agregó.

Salario mínimo: proyecto en régimen tendrá un costo de más de \$ 65 mil millones

■ Ya ingresó formalmente a la Cámara de Diputados el proyecto de ley que establece el alza de salario mínimo.

La propuesta, en su detalle, contempla el aumento del salario mínimo a \$ 529.000 a contar de 1 de mayo de 2025; y un segundo incremento a partir del 1 de enero de 2026 a \$ 539.000. El proyecto, además, propone la creación del Observatorio de Ingresos y Costo de Vida de los Trabajadores.

Este organismo, de carácter consultivo y técnico, tendrá como objetivo evaluar el nivel, composición y distribución de los ingresos familiares "de las y los trabajadores, su poder adquisitivo y las condiciones financieras y de bienestar en sus grupos familiares, que permitan generar propuestas e insumos para la creación de políticas

públicas que apunten a mejorar las condiciones de vida y la equidad social en el país", dice la iniciativa.

El proyecto de ley también habilita el establecimiento de un subsidio a favor de las personas jurídicas sin fines de lucro, comunidades, y personas naturales y jurídicas que tengan el carácter de micro, pequeñas y medianas empresas, para el caso en que la variación en el monto del salario mínimo, a partir de enero de 2026, sea superior a la inflación efectiva del año 2025. Con todo, la propuesta legislativa tendrá en régimen un costo fiscal de más de \$ 65 mil millones (US\$ 69 millones), por concepto de subsidios, asignaciones familiares, entre otros, según muestra el informe financiero que ingresó junto a la propuesta.

duda que el ministro Marcel lo hará".

Tohá defiende relación

Más tarde este lunes, fue la misma Tohá la que defendió su relación con Marcel, afirmando que reveló el vínculo debido a que "desde el momento en que uno está en una candidatura presidencial, hay interés y hay una tradición de hablar de otras dimensiones de la vida que la que uno pone en el ámbito público cuando está, por ejemplo, en un rol ministerial. Pero eso no cambia que es una relación que está en el ámbito privado, no la vamos a transformar en un tema de campaña".

La exjefa de gabinete aseguró que, "en todo momento, hemos tenido total tranquilidad, tanto antes cuando yo era ministra, como ahora, que ninguno de los elementos que generan una incompatibilidad se dan, ni antes, ni ahora, no la hay ni legalmente, ni en términos prácticos, en ninguna dimensión la habido".

Nuevos proyectos

En la tarde de lunes, Marcel acudió a la comisión de Hacienda de la Cámara para explicar la agenda legislativa prioritaria para la cartera.

En la reunión, los diputados se abocaron a consultar sobre la hoja de ruta que definió el ministro, no consultando sobre su relación con Tohá.

En la sesión, el ministro adelantó que durante este mes se presentarán una serie de iniciativas, como la reforma al impuesto a la renta de las PYME; una ley corta proinversión que complementa los esfuerzos de otros proyectos, como los cambios a permisos sectoriales, pero con foco en incentivar inversiones para este año; un sistema de gestión de datos para mejorar su gobernanza en el sector público; y otro sobre seguro de depósitos y resolución bancaria.



La ministra vocera (s), Alcira Etcheverry, informó que se trabaja en un nuevo instructivo sobre presidencia electoral.